

COMUNICADO

Comunicado No. 128/2024.

Ciudad de México, 6 de noviembre de 2024.

CON EL USO DE LA TECNOLOGÍA, EL CJF CONSOLIDA LA JUSTICIA EN BENEFICIO DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD

- *Implementó el programa para optimizar la eficiencia en la práctica de notificaciones y diligencias, a través de medios electrónicos en diversos CEFERESOS.*
- *Hoy opera con éxito en Morelos, Veracruz, Durango, Chiapas y Coahuila; en breve funcionará en todos los CEFERESOS del país.*

Con el objetivo de consolidar el sistema penal de nuestro país en beneficio de las personas privadas de la libertad, el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) ha implementado el Programa para optimizar la eficiencia en la práctica de notificaciones y la celebración de diligencias por videoconferencia.

Este programa contribuye a garantizar el acceso a la justicia de las personas en reclusión, a través del uso de notificaciones por medios electrónicos y la realización de diligencias judiciales a través de videoconferencias en tiempo real.

Para su operación, se cuenta con una plantilla de personas Actuarias Judiciales, Oficiales Judiciales y una Técnica de Videograbación para desempeñar sus labores en las instalaciones de los centros penitenciarios.

Adicionalmente, se desarrolló el Sistema de Notificaciones en CEFERESOS (SINC) y se habilitaron funcionalidades de interconexión entre los CEFERESOS y el Sistema Integral de Seguimiento de Expedientes (SISE) para el envío de solicitudes.

A diferencia del sistema tradicional, con el uso de la tecnología, el programa permite a los órganos jurisdiccionales federales solicitar información de manera directa a los Centros Federales de Reinserción Social (CEFERESOS), y no al órgano jurisdiccional más cercano.

Luego de 11 meses de iniciar la implementación del Programa, éste opera en cinco CEFERESOS: No.16 “CPS Femenil Morelos”; No.5 “Oriente” en Veracruz; No.14 “CPS Durango”; No.15 “CPS Chiapas” y No.18 “CPS Coahuila”.

Respecto del CEFERESO en Morelos, del 15 de noviembre de 2023 -fecha en que inició- al 31 de julio de 2024, se tramitaron 6 mil 694 notificaciones, lo que representó 4.2 veces más que lo contabilizado con el sistema tradicional.

A su vez, en el CEFERESO “Oriente” en Villa Aldama, Veracruz, del 10 de junio al 31 de julio de 2024, se tramitaron dos mil 432 notificaciones, lo que representa más del doble de notificaciones electrónicas y diligencias por videoconferencia a la modalidad anterior.

Por todo ello, el CJF observa de manera positiva el uso del Programa para optimizar la eficiencia en la práctica de notificaciones y la celebración de diligencias por videoconferencia, y próximamente se expandirá a los Centros Federales de Reinserción Social Número 4 “Noroeste”; 11 “CPS Sonora”; 12 “CPS Guanajuato”, y 18 “CPS Coahuila”.

De esta manera, el Poder Judicial de la Federación refrenda su compromiso con el acceso a la justicia de todas las personas, ya que con el uso de las tecnologías de la información se posibilita cumplir con los plazos legales en la impartición de justicia de las personas privadas de la libertad.

El Programa para optimizar la eficiencia en la práctica de notificaciones y la celebración de diligencias por videoconferencia, se erige en un medio eficaz de colaboración institucional entre el CJF y el Órgano Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social del gobierno federal.

---0000---